

## **BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN PROMOCIONAL “LIMPIAR ES UN JUEGO CON REGINA BLITZ”.**

### **1. Empresa organizadora**

La organización de las acciones promocionales está promovida por SOFIDEL SPAIN S.L., con domicilio social en Polígono Industrial, calle B, nº 16 - 31540 Buñuel, Navarra; y con NIF: ESB31845373.

### **2. Requisitos de participación**

Podrán participar en la presente promoción cualquier persona mayor de edad, con residencia legal en el territorio español – Península, Baleares y Canarias- que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones. La participación es gratuita y se realizará exclusivamente on-line a través de la página web <https://www.reginalimpiezahogar.es/limpiaresunjuego>

Quedan excluidos de participar los empleados de la compañía organizadora Sofidel Spain SL., las personas que hayan intervenido directa o indirectamente, y/o estén involucradas en el desarrollo y realización de la presente promoción y familiares de todos ellos, así como las personas que no acepten las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

### **3. Periodo de la acción promocional**

La acción promocional “Limpiar es un Juego con Regina Blitz” empieza el jueves, 14 de Noviembre de 2019 a las 10.00 a.m y finalizará el miércoles, 8 de Enero de 2020 a las 23:59pm.

### **4. Mecánica de la acción promocional**

La acción promocional “Limpiar es un juego con Regina Blitz” consiste en que diariamente los usuarios previamente registrados en la plataforma, podrán seleccionar con un “click” un elemento de la casa para limpiar de forma virtual.

Una vez seleccionado el elemento para limpiar, el usuario accede automáticamente a un sorteo realizado mediante una aplicación informática que determinará de forma totalmente aleatoria 5 “Momentos Ganadores” diarios, según fecha/hora/minuto.

En caso de no coincidir ninguna participación con un “Momento Ganador” pre-establecido, se considerará ganadora la siguiente participación, asegurando de esta forma la adjudicación de todos los premios.

El usuario sabrá en el momento si es ganador o no de los premios diarios. En caso de ser uno de los ganadores, se le comunicará en el mismo proceso de participación y recibirá un mail con las instrucciones de los pasos que debe realizar para canjear el premio.

En caso de no ser uno de los ganadores, el usuario podrá volver a participar al día

siguiente en la acción promocional.

## **5. Comunicación**

La realización de la promoción y los requisitos de participación se divulgarán a través de la propia página web, Facebook "ReginaLimpiezaHogar" e Instagram "Regina.Limpieza.Hogar", diversos medios digitales y mediante email informativo a los integrantes de la base de datos de la página web: [www.reginalimpiezhogar.es](http://www.reginalimpiezhogar.es)

## **6. Premios**

Sofidel Spain entregará mediante el sistema "Momento ganador" un total de 280 (doscientos ochenta) premios consistentes en:

- 112 (ciento doce) cheques regalo válidos para el supermercado online de Carrefour (<https://www.carrefour.es/supermercado/>) con un valor unitario de 40 (cuarenta) euros cada uno y,
- 168 (ciento sesenta y ocho) portarrollos de cocina Guzinni Push&Stop, marcados con el logo de Regina, con un valor unitario de 5 (cinco) euros cada uno.

Los participantes que ganen el cheque regalo de Supermercado Carrefour online conocerán si han sido premiados al instante a través de la página web de la acción promocional. En las siguientes horas recibirán un correo electrónico con las instrucciones que deberán seguir para canjear dicho descuento en su compra online en la página web: <https://www.carrefour.es/supermercado/> Es requisito indispensable que en dicha compra, al menos uno de los productos sea un producto de celulosa de la marca Regina. La caducidad del cheque regalo es hasta el 22 de Enero de 2020.

Los participantes que ganen el portarrollos Guzinni Push&Stop conocerán si han sido premiados al instante a través de la página web de la acción promocional. En las siguientes horas recibirán un correo electrónico con las instrucciones que deberán seguir para recibir dicho premio. Posteriormente, la organización de la acción promocional se pondrá en contacto con los ganadores para coordinar la entrega de los premios. Es requisito indispensable confirmar dirección de entrega y teléfono.

## **7. Publicación de la identidad de los participantes**

Los participantes en la acción promocional "Limpiar es un Juego con Regina Blitz" aceptan que su nombre sea publicado por los medios que Sofidel Spain S.L. estimen oportunos. Dicha información se almacenará en esta sección de la web el tiempo que Sofidel Spain S.L. estimen oportuno.

## **8. Descalificación**

Las participaciones que no cumplan con los requisitos descritos en las presentes

bases o alguno de ellos, serán descartadas de forma automática. Será requisito indispensable que los usuarios cumplimenten de forma correcta la totalidad de datos obligatorios que se le soliciten en el formulario de registro. Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar al premio. Sofidel Spain S.L. se reserva el derecho de eliminar y/o bloquear las solicitudes que pueda considerar fraudulentas. Asimismo, serán descartados los registros incompletos.

## **9. Tratamiento de los datos personales**

### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

**Identidad:** SOFIDEL SPAIN S.L

**CIF:** B31845373

**Dirección postal:** Polígono Industrial, calle B, nº 16 - 31540 Buñuel, Navarra

**Correo electrónico:** [administracion.spain@sofidel.com](mailto:administracion.spain@sofidel.com)

**Delegado de protección de Datos:** MedinAbello & Asociados S.L

**Email DPD:** [juridico@medinabelloyasociados.com](mailto:juridico@medinabelloyasociados.com)

### **¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?**

En SOFIDEL tratamos datos de carácter personal con la finalidad de: gestionar la inscripción y elección del ganador en el citado concurso por el que el interesado ha facilitado sus datos con el fin de participar en el mismo.

### **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?**

Los datos personales proporcionados se conservarán: mientras se mantenga la gestión del concurso y no se solicite su supresión por el interesado. Una vez concluida la celebración del mismo, se conservarán en estado de bloqueo durante el plazo legal establecido en cumplimiento de las obligaciones legales y poder hacer frente a las posibles responsabilidades o requerimientos de las Administraciones Públicas y/o Tribunales.

### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La base legal para el tratamiento de sus datos es:  
el consentimiento del interesado en un formulario físico o digital

### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Los datos de los participantes serán recogidos en la web de <https://www.reginalimpiezahogar.es/>, en la cual puede consultar la política de privacidad y podrán ser cedidos a empresas del grupo sofidel para fines iguales a los que motivan la recogida.

El interesado al participar en el concurso acepta que sus datos sean publicados en la lista de ganadores, en caso de ser efectivamente ganador del premio.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en SOFIDEL estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. SOFIDEL dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

#### **Cómo ejercer sus derechos**

Pueden ejercer sus derechos remitiendo escrito, adjuntando copia de documento oficial que le identifique y concretando el derecho o derechos que desea ejercer, de cualquiera de los medios siguientes:

**Correo electrónico:** [marketing\\_es@regina.eu](mailto:marketing_es@regina.eu)

**Dirección postal:** Polígono Industrial, calle B, nº 16 - 31540 Buñuel, Navarra

#### **¿Cómo hemos obtenido sus datos?**

Los datos personales que tratamos en SOFIDEL proceden del interesado.

#### **Obtenemos el consentimiento cuando:**

Al inscribirse para participar en nuestro concurso.

#### **Las categorías de datos que se tratan son:**

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/Tarjeta de residencia/Pasaporte

Datos de contacto: teléfono, dirección postal, Correo electrónico

Para más información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad.

#### **12. Fiscalidad**

Los premios de valor superior a 300€ están sujetos a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio (19 %). En el caso de premios en especie, estarán sujetos a ingreso a cuenta aquellos que superen el límite fiscal de 300 €. Se gestionará e ingresará en la Hacienda Pública las cantidades retenidas en nombre del concursante y se emitirá un certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada concursante para que se incluya en su declaración anual de I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá entregar una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

#### **13. Modificación de la Promoción y de la Bases**

La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

#### **14. Aceptación de las bases**

Con la participación en la acción promocional "La Ventana más Brillante", se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que para cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someten a jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Pamplona.

Bases firmadas ante notario el xx de Octubre de 2019.